

DIMETALSA S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre del 2016
(Con cifras correspondiente del 2015)

(Con el Informe del Auditor Independiente)

DIMETALSA S.A.
Estados Financieros
31 de diciembre del 2016
(Con cifras correspondientes del 2015)

<u>Contenido</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	4
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Resultados	6
Estado de Cambios en el Patrimonio	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9 - 38

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
PYMES	-	Pequeñas y Medianas Entidades
IASB	-	International Accounting Standards Board
Compañía	-	DIMETALSA S.A.

CPA FELIX RAUL CEPEDA MENDOZA
Auditor Externo
Guayaquil-Ecuador

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta General de Socios de
DIMETALSA S.A.

Opinión

1. He auditado los estados financieros de DIMETALSA S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de resultado integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. En mi opinión, excepto por los efectos descritos en la sección "*Fundamentos de la opinión con salvedades*", los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de DIMETALSA S.A., al 31 de diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Fundamento de la opinión con salvedades

3. Al 31 de diciembre del 2016, no pude constatar físicamente los inventarios que a esa fecha presentan un saldo de US\$1.252.856. En razón de esta circunstancia, no podemos dar razonabilidad de los inventarios por dicho saldo; así como la posible existencia de otros asuntos significativos que requieran ser revelados o ajustados en los estados financieros adjuntos.
4. La Compañía al 31 de diciembre del 2016, no cuenta con detalles de las cuentas por pagar proveedores locales que me permitan verificar su integridad, existencia, exactitud y valuación. Por tal circunstancia no pude satisfacerme de la razonabilidad de los saldos por US\$ 206,983(Ver Nota 11).
5. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros" de mi informe. Tengo independencia de la Compañía de acuerdo con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de estados financieros en Ecuador y he cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esos requerimientos. Considero que la evidencia

Dirección: Bosques del Salado Mz A Edificio CASIO, Piso 2 Oficina 11 / Urbanización
Tottori Mz 577 Villa 4
Email: frcepeda80@gmail.com
Teléfono: 04-6032591

CPA FELIX RAUL CEPEDA MENDOZA
Auditor Externo
Guayaquil-Ecuador

de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión con salvedades.

Responsabilidades de la Administración y del Gobierno Corporativo sobre los estados financieros

5. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.
6. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base de negocio en marcha en la contabilidad a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.
7. Los miembros de la Administración de la Compañía son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

8. Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos siempre y cuando de manera individual o en su conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.
9. Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en su Apéndice al informe del auditor independiente adjunto.

***Dirección: Bosques del Salado Mz A Edificio CASIO, Piso 2 Oficina 11 / Urbanización
Tottori Mz 577 Villa 4
Email: frcepeda@ca.com
Teléfono: 04-6032591
Móvil: 0993330248***

CPA FELIX RAUL CEPEDA MENDOZA
Auditor Externo
Guayaquil-Ecuador

Restricción de uso y distribución

10. Este informe se emite únicamente para información y uso de la Administración de la Compañía y de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

11. Mi opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, se emite por separado.



CPA Félix Raúl Cepeda Mendoza.
Auditor Externo
Reg. SCVS-RNAE-990

Abril 21 del 2017
Guayaquil-Ecuador

Dirección: Bosques del Salado Mz. A Edificio CASIO, Piso 2 Oficina 11 / Urbanización
Tottori Mz. 577 Villa 4
Email: rcpeda80@gmail.com
Teléfono: 04-6032591
Móvil: 0993330248

CPA FELIX RAUL CEPEDA MENDOZA
Auditor Externo
Guayaquil-Ecuador

Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, realizo un juicio profesional y mantengo el escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Adicionalmente a lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), nuestra auditoría incluye también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las entidades o actividades comerciales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de

Dirección: Bosques del Salado Mz A Edificio CASIO, Piso 2 Oficina 11 / Urbanización
Tottori Mz 577 Villa 4
Email: f.cepeda@kaymail.com
Teléfono: 04-6032591
Móvil: 0993330248

CPA FELIX RAUL CEPEDA MENDOZA
Auditor Externo
Guayaquil-Ecuador

la entidad. Somos los únicos responsable de nuestra opinión de auditoría.

- Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo (Administración) en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- También proporcionamos los encargados del Gobierno Corporativo (Administración) con una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.
- A partir de las comunicaciones con los encargados del Gobierno Corporativo (Administración), determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.
- Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el Reglamento se oponen a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

***Dirección: Bosques del Salado Mz A Edificio CASIO, Piso 2 Oficina 11 / Urbanización
Tottori Mz 577 Villa 4
Email: frcepeda80@gmail.com
Teléfono: 04-6032591
Móvil: 0993330248***

DIMETALSA S.A.
(Guayaquil – Ecuador)
Estado de Situación Financiera
31 de diciembre del 2016
(Con cifras correspondientes del 2015)
(En dólares de los Estados Unidos de América)

Activos	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	233.793	44.295
Clientes y Otras Cuentas por Cobrar, neto	6	389.766	471.641
Inventarios	7	1.252.856	1.134.738
Total activos corrientes		1.876.415	1.650.674
Activos no corrientes:			
Propiedades, planta y equipo, neto	9	650.244	680.725
Total activos no corrientes		650.244	680.725
Total de activos		2.526.658	2.331.399


Mariana Azucena Celi Astudillo
Gerente General


CPA Carlos Muñoz Barzallo
Contador

Ver notas explicativas 1 a 26 son parte integrante de los estados financieros

DIMETALSA S.A.
(Guayaquil – Ecuador)
Estado de Situación Financiera
31 de diciembre del 2016
(Con cifras correspondientes del 2015)
(En dólares de los Estados Unidos de América)

Pasivos y patrimonio de los accionistas	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Pasivos corrientes:			
Obligaciones con instituciones financieras, porción corriente	10	190.346	256.862
Proveedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	11	425.635	450.213
Pasivos Acumulados	12	83.426	95.826
Pasivos por impuesto corriente	8	49.863	54.631
Total pasivos corrientes		749.270	857.532
Pasivos no corrientes:			
Obligaciones con instituciones financieras	10	235.582	113.861
Proveedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar L/P	11	342.831	344.531
Obligaciones por Planes Definidos a Empleados	13	101.950	94.036
Total pasivos no corrientes		680.363	552.428
Total pasivos		1.429.633	1.409.960
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	15	300.000	300.000
Reserva legal	16	56.139	39.839
Resultados Acumulados	17	740.887	581.599
Total patrimonio de los accionistas		1.097.025	921.439
Total pasivo más patrimonio		2.526.658	2.331.399


Mariana Azucena Celi Astudillo
Gerente General


CPA Carlos Muñoz Barzallo
Contador

Ver notas explicativas 1 a 26 son parte integrante de los estados financieros

DIMETALSA S.A.
(Guayaquil – Ecuador)
Estado de Resultados Integrales
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2016
(Con cifras correspondientes del 2015)
(En dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Años terminados en Diciembre 31,</u>	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos por actividades ordinarias	18	2.461.495	3.250.872
Costo de ventas	19	(1.513.747)	(2.265.512)
Utilidad bruta en ventas		947.748	985.360
Otros Ingresos		21.526	4.356
Total Ingresos		969.274	989.716
Gastos de operacionales			
Gastos de administración	20	(460.887)	(475.784)
Gastos de Ventas	20	(208.779)	(136.271)
Total Gastos Operacionales		(669.666)	(612.055)
Utilidad en operación		299.608	377.661
Gastos Financieros			
Gastos Financieros	20	(48.582)	(76.022)
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta		251.026	301.639
Participación trabajadores	12	(37.654)	(45.246)
Impuesto a la Renta	H	(52.120)	(57.999)
Utilidad del ejercicio		161.252	198.394
Otro Resultado Integral			
Ganancias actuariales por planes de beneficios definidos	17	14.335	1.177
Resultado Integral Total del ejercicio		175.587	199.571


Mariana Azucena Celi Astudillo
Gerente General


CPA Carlos Muñoz Barzallo
Contador

Ver notas explicativas 1 a 26 son parte integrante de los estados financieros

DIMETALSA S.A.
 Estado de Cambios en el Patrimonio
 31 de diciembre del 2016
 (Con cifras correspondientes del 2015)
 (En dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital Social	Reserva legal	Resultados Acumulados	Total Patrimonio de los accionistas
Saldos al 31 de diciembre, 2014	40.000	20.000	661.868	721.868
Capitalización de Utilidades	260.000	-	(260.000)	-
Apropiación Reservas	-	19.839	(19.839)	0
Ganancias Actuariales	-	-	1.177	1.177
Utilidad del Neta de ejercicio	-	-	198.394	198.394
Saldos al 31 de diciembre, 2014	300.000	39.839	581.600	921.439
Apropiación Reservas	-	16.299	(16.299)	-
Ganancias Actuariales	-	-	14.335	14.335
Utilidad del Neta de ejercicio	-	-	161.252	161.252
Saldos al 31 de diciembre, 2015	300.000	56.138	740.887	1.097.026

Mariana Azucena Cifil Astudillo
Mariana Azucena Cifil Astudillo
Gerente General

CPA Carlos Muñoz Barzallo
CPA Carlos Muñoz Barzallo
Contador

Ver notas explicativas 1 a 26 son parte integrante de los estados financieros

DIMETALSA S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
Año terminado el 31 de diciembre del 2016
(Con cifras correspondientes del 2015)
(En dólares de los Estados Unidos de América)

Años terminados en Diciembre 31,	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo Recibido de Clientes	2.562.931	3.360.230
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(2.430.057)	(2.989.549)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	149.174	370.681
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Adquisición de Propiedades Planta y Equipo	(56.168)	(99.468)
Efectivo neto utilizado por actividades de inversión	(56.168)	(99.468)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido de instituciones financieros, neto	55.205	-
Efectivo recibido por préstamos de Accionistas, neto	41.286	25.799
Pago Préstamos a accionistas. neto	-	(268.888)
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	96.492	(243.089)
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	189.498	28.124
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	44.295	16.171
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	233.793	44.295


 Mariana Azucena Celi Astudillo
 Gerente General


 CPA Carlos Muñoz Barzallo
 Contador

Ver notas explicativas 1 a 26 son parte integrante de los estados financieros

1. INFORMACIÓN GENERAL

DIMETALSA S.A. fue constituida en la ciudad de Guayaquil – Ecuador mediante escritura pública de constitución del 28 de enero de 2002 e inscrita en el Registro Mercantil el 08 de marzo de ese mismo año. El objeto social de la Compañía constituye principalmente es la fabricación, compra y venta al por mayor de maquinarias y aparatos electrónicos en general. La Compañía tiene como domicilio principal la ciudad de Guayaquil en la Lorenzo de Garaicoa 502 y Padre Solado y una sucursal en el cantón Duran en la ciudadela Alfonso Oramas Mz. 44 Solar 8,9 y10

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. Declaración de cumplimiento.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por Consejo de Normas Internacionales (International Accounting Standards Board, en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2016.

2.2. Base de medición.

Los presentes estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficio planes definidos que son valorizadas en base a métodos actuariales.

2.3. Moneda Funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en los estados financieros de DIMETALSA S.A. se valoran utilizando la moneda del entorno económico en la que opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) que constituye además, la moneda de presentación de los estados financieros. La república del Ecuador no emite moneda propia y en su lugar se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo.

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo no mayor a noventa días.

2.5. Instrumentos Financieros.

Un instrumento financiero es un contrato que da a lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra. En los estados financieros adjuntos se clasifican los instrumentos financieros como corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento se igual o inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha de cierre del ejercicio.

Activos financieros - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, clientes y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados - Son instrumentos financieros mantenidos para negociar o designados a valor razonable en el reconocimiento inicial por la Administración de la Compañía.

Los instrumentos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y los cambios en su valor razonable se registran en resultados.

Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

Clientes y otras cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y no generan intereses.

Deterioro de activos financieros al costo amortizado - Los activos financieros que se miden al costo amortizado incluyendo los arrendamientos financieros por cobrar, son probados por deterioro al final de cada período.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

Baja de un activo financiero-La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados - Se clasifican como mantenidos para negociar al momento del reconocimiento inicial. Cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación del valor razonable se reconoce en el estado de resultados.

Pasivos financieros medidos al costo amortizado - Se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y no generan intereses.

Obligaciones con Instituciones Financieras- Se registran los sobregiros bancarios y los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las obligaciones bancarias se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Baja de un pasivo financiero- La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

2.6. Inventarios.

Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado.

La Administración ha determinado que si tuviera indicios de deterioro por obsolescencia o lenta rotación de los inventarios; se establecerá una provisión, la cual será calculada a partir del análisis de la intención de uso y la consideración de la potencial obsolescencia.

Al 31 de diciembre del 2016, los estados financieros no incluyen ninguna estimación por deterioro de los inventarios por no ser considerados necesarios.

2.7. Servicios y Pagos Anticipados.

Son presentados al costo de adquisición menos su amortización con cargo a resultados de acuerdo al método del devengo.

2.8. Propiedades, planta y equipos.

2.8.1. Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades, maquinaria y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, maquinaria y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento

2.8.2. Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, maquinaria y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen

2.8.3. Método de depreciación y vidas útiles - El costo o valor revaluado de propiedades, maquinaria y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Item</u>	<u>Tasas %</u>
Maquinarias y Equipos	5% - 10%
Muebles y Enseres	10%
Equipos de Computo	33.33%
Vehículos	7% - 20%
Edificios	2%

2.8.4. Retiro o venta de propiedades, maquinaria y equipo - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, maquinaria y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.9. Impuestos.

2.9.1. Activos por impuestos corrientes.- Se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

2.9.2. Pasivos por impuestos corrientes.- Se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

2.9.3. Impuesto a la renta.- Se registra el impuesto a la renta corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- **Impuesto a la renta corriente.**- Se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de general del impuesto a la renta para los años 2016 y 2015 asciende a 22%, sin embargo para el ejercicio fiscal corriente (2016) la tasa podría sufrir variaciones de acuerdo a su composición accionaria la misma que podría llegar a un 25%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.

- **Impuesto a las ganancias diferido.**- Se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

2.10. Provisiones.

Se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.11. Pasivos Acumulados.

Se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

2.12. Obligaciones por Planes Definidos a empleados

Se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

2.13. Reconocimiento de Ingresos.

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

Los ingresos por venta de los productos se reconocen, según sea el caso, cuando:

- Se transfiere al comprador los riesgos y beneficios importantes de la propiedad de los bienes;
- La Compañía no retiene ninguna clase de implicancia gerencial, en el grado generalmente asociado con la propiedad, ni el control efectivo sobre los bienes vendidos;
- El importe de los ingresos puede cuantificarse confiablemente;
- Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la Compañía.

2.14. Costos y Gastos.

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.15. Compensación de saldos y transacciones.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.16. Nuevas Normas y Modificadas adoptadas por la Compañía.

Las NIIF para Pymes fueron emitidas en el año 2009, en el prólogo de dicha norma menciona que el IASB, espera proponer proyectos de reformas a las NIIF para Pymes cada tres años.

Para el segundo semestre de 2014 el IASB realizó las deliberaciones finales previo a la emisión de las nuevas a la NIIF para las PYMES. En mayo del 2015 fueron divulgadas la nueva versión de NIIF para Pymes con fecha de aplicación 01 de enero del 2017 y permite su aplicación anticipada. Un resumen de los cambios es como sigue:

<u>SECCION</u>	<u>TIPO DE CAMBIOS</u>
Sección 1	Mejora. Aclarar los tipos de entidades que no tienen obligación de rendir cuentas al público; y, Guías para el uso de las NIIF para PyMEs en los estados financieros separados de una Controladora.
Sección 2	Mejora. Guías sobre la exención por esfuerzo o costo desproporcionado, la cual se utiliza en varias secciones de las NIIF para las PyMEs.
Sección 4	Enmienda. Incorporar las Propiedades de inversión medidas al costo, de forma separada en el Estado de Situación Financiera; y, elimina el comparativo del movimiento sobre las acciones en circulación.
Sección 5	Enmienda. El resultado de las operaciones discontinuas, deben presentar cualquier deterioro de valor; y, clasificar las partidas del ORI, en base si potencialmente se reclasifiquen al resultado del periodo.
Sección 6	Mejora. Presentación en el estado de cambios en el patrimonio, sobre los otros resultados integrales.
Sección 9	Enmienda. Subsidiarias adquiridas para la venta, no son parte de los estados financieros consolidados; aplicación del método de participación en los estados financieros separados; y, otras mejoras.
Sección 10	Enmienda. Aplicación por cambio de política contable, sobre reavalúos, se hará de forma prospectiva.
Sección 11	Mejora. Guía sobre costo o esfuerzo desproporcionado; criterios sobre acuerdos de financiamiento; y, otros.
Sección 12	Mejora. Aclaración sobre requerimientos para la contabilidad de coberturas.

- Sección 14 Mejora. Aclaración sobre la aplicación del costo o esfuerzo desproporcionado.
- Sección 15 Mejora. Aclaración sobre la aplicación del costo o esfuerzo desproporcionado.
- Sección 16 Mejora. Cambio relativo a la Sección 4, sobre desglose en el estado de situación financiera.
- Sección 17 Enmienda. Opción para utilizar el modelo de revaluación, costo de piezas de sustitución; entre otros.
- Sección 18 Enmienda. Vida útil de intangibles, se basa en criterios de la Gerencia, pero que no supere los 10 años.
- Sección 19 Mejora. Guía sobre costo o esfuerzo desproporcionado al reconocer activos intangibles de forma separada en una combinación de negocios; y, otros.
- Sección 20 Enmienda. Incluir arrendamientos con tasas variables por estar vinculadas con tasas de mercado; y, otros.
- Sección 21 Mejora. Aclaración sobre la aplicación del costo o esfuerzo desproporcionado.
- Sección 22 Mejora. Guías para clasificar instrumentos de pasivo a patrimonio; entre otros.
- Sección 26 Mejora. Transacciones con pagos basados en acciones, donde se involucre instrumentos de patrimonio distintos a entidades del Grupo, se encuentran en el alcance de esta norma; y, otras.
- Sección 27 Mejora. No aplica para contratos de construcción.
- Sección 28 Mejora. Aclara requerimientos contables de otros beneficios a empleados a largo plazo; elimina revelación sobre política de beneficios por terminación; y, otros.
- Sección 29 Enmienda. Se alinea con redacción actualizada de la NIC 12.
- Sección 30 Mejora. Instrumentos financieros que derivan su valor razonable del cambio de tasa de moneda extranjera, se excluyen de ésta Sección, pero no los instrumentos denominados en moneda extranjera.

- Sección 31 Enmienda. Cambio relativo a la enmienda de la Sección 17, sobre la inclusión del modelo de revaluación.
- Sección 33 Enmienda. Se alinea con redacción actualizada de la NIC 24.
- Sección 34 Enmienda. Se alinea con redacción actualizada de la NIIF 6; y, elimina comparativo del movimiento sobre cambios en el importe en libros de activos biológicos.
- Sección 35 Enmienda. Se permite usar la Sección 35 por más de una vez; incorpora una opción para permitir que las entidades usen el valor razonable, sobre un evento como costo atribuido; y, otros.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1. **Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

- 3.2. **Estimación de vidas útiles de vehículos, maquinaria y equipo** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.8.3.

4. ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO

- 4.1. **Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

- 4.1.1. **Riesgo en las tasas de interés** - La Compañía mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable.

- 4.1.2. **Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Administración de la Compañía considera que el riesgo crediticio se encuentra mitigado debido a sus políticas de calificación y evaluación de clientes previo al otorgamiento de créditos y periodos cortos de crédito (30 días en promedio), no habiéndose presentado problemas significativos de cobranza dudosa.

Las cuentas por cobrar comerciales se encuentran diversificadas entre diferentes clientes y diversas áreas geográficas a fin de evitar la concentración del riesgo. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

- 4.1.3. **Riesgo de liquidez** - Administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez.

La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia General pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

- 4.1.4. **Riesgo de capital** - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta, es como sigue:

	31 de diciembre del 2016 (US dólares)	31 de diciembre del 2015 (US dólares)
Caja	1.736	5.720
Bancos Nacionales:		
Banco Guayaquil S.A.	10.133	3.123
Banco Pichincha C.A.	160.998	7.768
Banco Internacional S.A.	23.480	26.571
Banco de la Producción S.A. Produbanco	36.075	-
Banco del Austro S.A.	1.371	826
Banco Procredit S.A.	-	286
Total Bancos	232.057	38.575
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	233.793	44.295

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, representan valores en caja, en los bancos Guayaquil S.A., Pichincha C.A., Internacional S.A, Banco de la Producción S.A. Produbanco, Banco del Austro S.A., Procredit S.A y que no tienen ninguna restricción para su utilización inmediata.

6. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de clientes y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	31 de diciembre del 2016 (US dólares)	31 de diciembre del 2015 (US dólares)
Cuentas por cobrar clientes locales (1)	324.048	373.906
Anticipo a Empleados	1.147	3.450
Anticipo a Proveedores (2)	72.422	102.214
Otras Cuentas por Cobrar	-	1.612
	397.618	481.182
(Menos) Provisión para cuentas incobrables	(7.852)	(9.541)
Total clientes y otras cuentas por cobrar, neto	389.766	471.641

- (1) Corresponden a facturas pendientes de cobro que no devengan intereses, se incluye en este saldo US\$ 95,817 por cobrar a su compañía relacionada SERCSOL S.A. La antigüedad de la cartera está conformada en un 32% por vencer, 11% vencidos a 30 días, 4% a 60 días, 9% a 90 días, 11% a de 120 días y 33% a más de 120 días.
- (2) Se incluyen US\$ 62,334 por anticipo a proveedores del exterior como abonos a los pagos por importaciones en tránsito al 31 de diciembre del 2016

El movimiento de la provisión acumulada para cuentas incobrables, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2016 (US dólares)	31 de diciembre del 2015 (US dólares)
Movimiento de la provisión para cuentas incobrables		
Saldos al 1 de enero	(9,541)	(6,141)
Provisión del año	-	(3,400)
Cartera castigada	1,690	-
Total provisión para cuentas incobrables	(7.852)	(9.541)

7. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios es como sigue:

	31 de diciembre del 2016 (US dólares)	31 de diciembre del 2015 (US dólares)
Inventarios de Productos Terminados	1,105,357	905,970
Inventarios de Materias Primas	138,575	220,746
Inventario en Proceso	8,257	8,022
Inventarios en Tránsito	667	-
Total Inventarios	1.252.856	1.134.738

Corresponden a inventarios de materias primas como tubos, planchas de acero que se utilizan para la fabricación los productos terminados disponibles para la venta como aquellos costos por importaciones incurridos a la fecha de corte.

La Compañía no ha determinado ninguna provisión por obsolescencia de inventarios: ni por valor neto de realización. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015.

8. IMPUESTOS

Activos y pasivos del año corriente - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	31 de diciembre del 2016 (US dólares)	31 de diciembre del 2015 (US dólares)
Pasivos por impuesto corriente		
IVA por pagar diferido	-	10,466
Impuestos por pagar (1)	20,153	13,286
Impuesto a la Renta por Pagar	29,710	30,878
Total pasivos por impuestos corrientes	49,863	54,631

(1) Corresponden a los valores pendientes de pago de IVA, retenciones en la fuente de impuesto a la renta, y retenciones en la fuente de IVA del mes de diciembre que serán canceladas en enero del siguiente año

Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	31 de diciembre del 2016 (US dólares)	31 de diciembre del 2015 (US dólares)
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	213.372	256.393
Mas(menos) partidas de conciliación		
Gastos no Deducibles	23.538	7.237
Utilidad Gravable	236.909	263.631
Gasto Impuesto a la Renta Corriente 22%	52.120	57.999

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, ha sido calculada aplicando la tarifa del 22%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) periodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada periodo, del 25% de las utilidades gravables.

A partir del año 2010, en el caso de que el impuesto causado del periodo sea menor al anticipo del impuesto a la renta determinado, se debe considerar pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior, el mismo que resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al periodo fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la renta.

Además, a partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo

impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

A la fecha de emisión de este informe, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2013 al 2016, no han sido revisadas por el SRI.

Liquidación Impuesto a la Renta a Pagar.- Una reconciliación del impuesto a la renta a pagar, es como sigue:

	31 de diciembre del 2016 (US dólares)	31 de diciembre del 2015 (US dólares)
Impuesto a la Renta Causado	52.120	57.999
Menos:		
Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta que le realizaron en el ejercicio corriente	(17.768)	(23.644)
Anticipo de Impuesto a la Renta Pagado	(4.642)	(3.476)
Impuesto a la Renta a pagar	29.710	30.878

Tasa Efectiva del Impuesto a la Renta.- Una reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta, es como sigue:

	31 de diciembre del 2016 (US dólares)	31 de diciembre del 2015 (US dólares)
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	213.372	256.393
Impuesto a la renta Corriente	52.120	57.999
Tasa Efectiva del Impuesto	24,43%	22,62%

Variación de la Tasa Efectiva del Impuesto a la Renta.- Una reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta, es como sigue:

	31 de diciembre del 2016 (US dólares)	31 de diciembre del 2015 (US dólares)
Tasa Impositiva Legal	22,00%	22,00%
Gastos no Deducibles	2,43%	0,62%
Tasa Efectiva del Impuesto	24,43%	22,62%

9. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS, NETO.

Un resumen de propiedades, maquinaria y equipo es como sigue:

	31 de diciembre del 2016 (US dólares)	31 de diciembre del 2015 (US dólares)	Tasa anual de depreciación %
<u>Costo de Adquisición</u>			
Terrenos	90.550	90.550	
Edificios	378.509	378.509	2%
Muebles y enseres	27.779	45.783	10%
Maquinarias Equipos	82.743	91.635	5% - 10%
Equipos de computación	30.612	35.258	33,33%
Vehículos	332.755	381.718	7% - 20%
Total Costo de Adquisición	942.948	1.023.454	
<u>(Menos) Depreciación Acumulada</u>			
Edificios	(42.427)	(34.539)	
Muebles y enseres	(19.280)	(33.779)	
Maquinarias Equipos	(68.600)	(73.607)	
Equipos de computación	(24.382)	(26.385)	
Vehículos	(138.015)	(174.418)	
Total Depreciación Acumulada	(292.704)	(342.729)	
Total propiedad, planta y equipo, neto	650.244	680.725	

Los movimientos de propiedades, planta y equipo fueron como sigue:

	31 de diciembre del 2015	Adiciones	Bajas y/o ajustes	31 de diciembre del 2016
	(US dólares)			(US dólares)
Terrenos	90,550			90,550
Edificios	378,509	-	-	378,509
Muebles y enseres	45,783	1,535	(19,539)	27,779
Maquinarias Equipos	91,635	-	(8,893)	82,743
Equipos de computación	35,258	1,070	(5,717)	30,612
Vehículos	381,718	53,563	(102,525)	332,755
Total Costo de Adquisición	1.023.454	56.168	(136.674)	942.948
Edificios	(34,539)	(6,908)	-	(41,447)
Muebles y enseres	(33,779)	(981)	14,499	(20,261)
Maquinarias Equipos	(73,607)	(1,772)	6,779	(68,600)
Equipos de computación	(26,385)	(3,172)	5,176	(24,382)
Vehículos	(174,418)	(30,830)	67,233	(138,015)
Total Costo de Adquisición	(342.729)	(43.663)	93.687	(292.704)

- (1) La Compañía mantiene Hipoteca abierta, anticresis y prohibición voluntaria de enajenar y gravar a nombre del Banco de la Producción S.A. Produbanco sobre los terrenos y edificaciones donde realiza las operaciones ubicadas en Lorenzo de Garaicoa y Padre Solano como garantía sobre los préstamos recibidos de esta Entidad Financiera. Adicionalmente los conyugues Jorge Stiven Molina Pacheco y Mariana Azucena Celi Astudillo firman la hipoteca mencionada en el párrafo anterior como Codeudores Hipotecarios e incluyen en dicha documento un solar y edificación ubicada en el cantón Duran en el barrio Pedro Menéndez Gilbert como garantía sobre los préstamos otorgados a DIMETALSA SA (Ver Nota 10)
- (2) Los conyugues y accionistas Jorge Stiven Molina Pacheco y Mariana Azucena Celi Astudillo firman la hipoteca abierta sobre terrenos de su propiedad ubicados en Urbanización Fincas Delia Mz G solar 3 y 4, esto en el Cantón Duran, con el fin de respaldar como codeudores hipotecarios sobre los desembolso realizados por el Banco Pichincha C.A a DIMETALSA SA (Ver Nota 10)
- (3) Se mantiene reserva de dominio sobre los siguientes vehículos: a favor del Banco del Austro S.A sobre dos camiones KIA K300 comprados en enero del 2015, a favor del Banco de la Producción SA Produbanco sobre FORD EXPLORER adquirido en noviembre del 2015 y a favor del Banco Pichincha sobre FORD EXPLORER adquirida en abril del 2016 (Ver Nota 10)

10. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue:

	31 de diciembre del 2016 (US dólares)	31 de diciembre del 2015 (US dólares)
Obligaciones financieras		
Banco de la Producción S.A. Produbanco (1)	204,588	606,382
Banco del Austro S.A (2)	2,753	370,723
Banco Guayaquil S.A	•	25,974
Banco Pichincha C.A. (3)	218,587	7,255
Total Obligaciones con Instituciones Financieras	425,928	1.010.334
Menos porción corriente.	190,346	370,723
Obligaciones con Instituciones Financieras a largo Plazo	235.582	639.611

- (1) Corresponden a préstamos otorgado por el Banco La Producción S.A Produbanco los mismo que se encuentran respaldados con garantías reales detalladas en la Nota 9 como se describe a continuación:

Préstamo Hipotecario por US\$ 200,000 a una tasa de interés del 9,76% anual, 1122 días plazo, con vencimiento el 11 de octubre del 2016 y presenta un saldo con corte el 31 de diciembre del 2016 de US\$ 72,401.

Préstamo Hipotecario por US\$ 55,000 a una tasa de interés del 9,76% anual, 24 meses plazo, con vencimiento el 01 de febrero del 2017 y presenta un saldo con corte el 31 de diciembre del 2016 de US\$ 5,006.

Préstamo Automotriz US\$ 48,013 a una tasa de interés del 9,76% anual, 24 meses plazo, con vencimiento el 27 de noviembre del 2017 y presenta un saldo con corte el 31 de diciembre del 2016 de US\$ 25,172.

Préstamo Hipotecario US\$ 113,000 a una tasa de interés del 9,76% anual, 36 meses plazo, con vencimiento el 15 de agosto del 2019 y presenta un saldo con corte el 31 de diciembre del 2016 de US\$ 102,009.

- (2) Corresponden a préstamos otorgado por el Banco del Austro S.A los mismo que se encuentran respaldados con garantías reales detalladas en la Nota 9 como se describe a continuación:

Préstamo Automotriz US\$ 29,876 a una tasa de interés del 11,23% anual, 24 meses plazo, con vencimiento el 27 de febrero del 2017 y presenta un saldo con corte el 31 de diciembre del 2016 de US\$ 2,753.

- (3) Corresponden a préstamos otorgado por el Banco Pichincha C.A los mismo que se encuentran respaldados con garantías reales detalladas en la Nota 9 como se describe a continuación:

Préstamo Hipotecario US\$ 200,000 a una tasa de interés del 9,76% anual, 60 meses plazo, con vencimiento el 04 de noviembre del 2021 y presenta un saldo con corte el 31 de diciembre del 2016 de US\$ 197,401.

Préstamo Automotriz US\$ 34,359 a una tasa de interés del 11,20% anual, 24 meses plazo, con vencimiento el 19 de abril del 2018 y presenta un saldo con corte el 31 de diciembre del 2016 de US\$ 21,186.

11. PROVEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	31 de diciembre del 2016 (US dólares)	31 de diciembre del 2015 (US dólares)
Proveedores Comerciales y Otras cuentas por pagar		
Proveedores Locales	206.983	319.221
Proveedores Exterior	47.404	64.040
Anticipos de clientes	148.329	38.673
Otras cuentas por pagar	22.920	28.279
Total Proveedores Comerciales y Otras cuentas por pagar corrientes	425.635	450.213
Accionistas (Ver Nota 14)	342.831	344.531
Total Proveedores Comerciales y Otras cuentas por pagar no corrientes	342.831	344.531
Total Proveedores y Otras cuentas por pagar	768.466	794.744

Los préstamos a accionistas no cuentan con un detalle, que contengan plazo, interés ni forma de pago al 31 de diciembre del 2016.

12. PASIVOS ACUMULADOS.

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue:

	31 de diciembre del 2016 (US dólares)	31 de diciembre del 2015 (US dólares)
Remuneraciones Adicionales	45.772	50.188
Participación Trabajadores (1)	37.654	45.638
Total Pasivos Acumulados	83.426	95.826

Participación a Trabajadores.- De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

13. OBLIGACIONES POR PLANES DEFINIDOS A EMPLEADOS

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue:

	31 de diciembre del 2016 (US dólares)	31 de diciembre del 2015 (US dólares)
Jubilación Patronal	79.932	73.033
Desahucio	22.017	21.004
Total provisión por beneficio por planes definidos a empleados	101.950	94.036

Los movimientos de la provisión para jubilación patronal y desahucio, fueron como sigue:

	Jubilación Patronal	Desahucio
Saldos al 01 de enero del 2016	73.033	21.004
Costo Laboral por servicios Actuariales	16.347	4.802
Costo Financiero	4.529	1.297
Costo del Periodo con efecto en Gastos	20.876	6.099
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(2.711)	-
Costo del Periodo con efecto en ingresos	(2.711)	-
Costo del Periodo neto con efecto en resultados	18.165	6.099
(Pérdida) o ganancia actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros	(11.812)	(2.326)
(Perdidas) o ganancias actuariales por ajustes y experiencias	546	(743)
Otros Resultados Integrales	(11.266)	(3.069)
Beneficios Pagados	-	(2.016)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	79.932	22.017

Jubilación patronal: De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o Interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de La jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Beneficios por desahucio: De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregara el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2017, la Compañía tiene registrada una provisión por este concepto sustentada en un estudio actuarial preparada por un profesional independiente.

(Con cifras correspondientes del 2015)

14. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS Y ACCIONISTAS.

Un resumen de los saldos con partes relacionadas es como sigue:

	31 de diciembre del 2016 (US dólares)	31 de diciembre del 2015 (US dólares)
Cientes y otras cuentas por Cobrar		
<u>Compañías Relacionadas</u>		
Sercsol SA	95.817	68.615
Total Compañías Relacionadas (Nota 6)	95.817	68.615
Total cuentas por Cobrar relacionadas	95.817	68.615
<u>Accionistas</u>		
Jorge Stiven Molina Pacheco	274.278	318.531
Karla Elizabeth Molina Celi	31.300	26.000
Mariana Celi Astudillo	37.252	-
Total Accionistas (Nota 11)	342.831	344.531
Total cuentas por pagar relacionadas	342.831	344.531

Un resumen de las transacciones más importantes con compañías relacionadas y accionistas es como sigue:

	31 de diciembre del 2016 (US dólares)	31 de diciembre del 2015 (US dólares)
Ventas		
Sercsol SA	166.320	325.676
Jorge Stiven Molina Pacheco	1.031	-
Mariana Celi Astudillo	35.337	-
	202.688	325.676
Préstamos		
Karla Elizabeth Molina Celi	32.120	26.000
Mariana Celi Astudillo	10.000	-
	42.120	26.000

15. CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 está constituido por US\$ 300.000 acciones ordinarias, nominativas, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de US\$1 cada una, dividido entre sus accionistas en 60% para Molina Pacheco Jorge Stiven, 30% para Celi Astudillo Mariana Azucena y 10% para Molina Celi Karla Elizabeth,

16. RESERVA LEGAL.

La Ley de Compañías de Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Al 31 de diciembre del 2016 la Compañía presenta saldos por US\$56,139 incluida la apropiación de los resultados del periodo por US\$ 16.300.

17. RESULTADOS ACUMULADOS.

Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

	31 de diciembre del 2016 (US dólares)	31 de diciembre del 2015 (US dólares)
Utilidades disponibles para accionistas	709.636	564.683
Efectos por la Adopción por primera vez de las NIIF	15.739	15.739
Otros Resultados Integrales (1)	15.512	1.177
Total Resultados Acumulados	740.887	581.599

(1) Corresponde a las ganancias actuariales según lo expresa el respectivo informe actuarial, las mismas que de acuerdo a la Normativa Contable tienen que presentarse en forma separada dentro de las partidas que conforman los resultados acumulados en el patrimonio.

18. INGRESO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de los ingresos por actividades ordinarias es como sigue:

	31 de diciembre del 2016 (US dólares)	31 de diciembre del 2015 (US dólares)
Ventas Gravadas con tarifa 12%	2.461.495	3.244.641
Ventas Gravadas con tarifa 0%	-	6.231
Total Ingresos Ordinarios (1)	2.461.495	3.250.872

19. COSTOS DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	31 de diciembre del 2016 (US dólares)	31 de diciembre del 2015 (US dólares)
Bienes	1.513.747	2.265.512
Total Costos Venta	1.513.747	2.265.512

El costo de ventas de los productos contiene inmersos todos los costos de materia prima, costos de fabricación utilizados en el proceso productivo y aquellos costos por la importación de productos.

20. GASTOS OPERACIONALES.

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	31 de diciembre del 2016 (US dólares)	31 de diciembre del 2015 (US dólares)
Gastos Operacionales		
Administrativos	460.887	475.784
De Ventas	208.779	136.271
Financieros	48.582	76.022
Total Gastos Operacionales	718.248	688.078

21. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, del 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.00

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

22. PAGO DE IMPUESTO A LA RENTA POR LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES, PARTICIPACIONES Y OTROS DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL.

El artículo 8 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, en favor de personas naturales o jurídicas, constituyen renta gravada para quien las percibe.

El artículo 39 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la sociedad de quien se enajena las acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, es el responsable sustituto de las utilidades obtenidas por personas naturales o jurídicas no residentes en Ecuador.

El cuarto artículo no numerado a continuación del artículo 67 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que la sociedad de quien se enajenan las acciones, participaciones o derechos representativos de capital, es el responsable sustituto en caso que el vendedor de los derechos de patrimonio no haya cumplido con la obligación de informar sobre la transacción realizada; sin embargo, la sociedad podrá repetir al accionista lo pagado por concepto del impuesto, multas, intereses o recargos, con cargo a dividendos que se encuentren pendientes en favor del accionista.

23. OTROS ASUNTOS.

Con fecha 20 de mayo de 2016, se promulgó la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, en la cual en resumen se establece el pago de las siguientes contribuciones por una única vez:

- a) Contribución solidaria del 3% sobre los ingresos obtenidos por las personas naturales
- b) Contribución solidaria sobre el patrimonio de las personas naturales
- c) Contribución solidaria sobre los bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior
- d) Contribución solidaria sobre las utilidades

El pago de estas contribuciones no es un gasto deducible para el pago del impuesto a la renta, sin embargo, en caso que los valores cancelados por concepto de contribuciones, en su totalidad superen la utilidad gravable para el ejercicio 2016, podrán ser compensadas

durante los siguientes cinco períodos sin que exceda el 25% de la utilidad del ejercicio a compensar.

Con esta ley la tarifa del IVA fue incrementada al 14% por un período de hasta un año desde el 1 de junio de 2016.

El 14 de junio de 2016, se establece como monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición, 20 fracciones básicas gravadas con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales; es decir, US\$223,400 para el ejercicio 2016 por proveedor, debiendo actuar como agente de retención de impuesto a la renta del 22% sobre el exceso, otorgando la posibilidad de que el sujeto pasivo retenido pueda presentar una solicitud de devolución al Servicio de Rentas Internas. En diciembre de 2016 se establece la no obligatoriedad de contar con la certificación de auditores independientes, a efectos de comprobar la pertinencia del gasto, en los pagos efectuados al exterior en aplicación de convenios para evitar la doble imposición suscritos por el Ecuador.

El 24 de octubre de 2016, se expidieron las normas que establecen paraísos fiscales, regímenes fiscales y regímenes o jurisdicciones de menor imposición en las cuales se establece que será considerado como paraíso fiscal a todo régimen de cualquier país o jurisdicción que cumpla con al menos dos de las siguientes condiciones:

- La actividad económica de la compañía que se acoja al régimen no debe desarrollarse dentro de la jurisdicción a la que ésta pertenece. Se incluye a las sociedades plataforma. Se excluye a los regímenes de incentivos a la inversión o al desarrollo económico.
- Cuando la tasa efectiva de impuesto a la renta o impuesto de naturaleza idéntica o análoga sea inferior al 60% a la que corresponde en el Ecuador o que la tarifa sea desconocida por el sujeto pasivo.
- Que sus disposiciones impidan la solicitud de información de la propiedad efectiva, registros contables, cuentas bancarias o similares sea de manera total o parcial a las administraciones tributarias de la propia jurisdicción o de otras jurisdicciones. Esto también aplica en el caso de fideicomisos.
- Que permitan a las sociedades mantener derechos representativos de capital al portador o con titulares nominales o formales que no soportan de manera directa el riesgo económico de la propiedad.

Se consideran regímenes fiscales preferenciales y tendrán tratamiento de paraísos fiscales, los siguientes:

- Regímenes de delimitación: son los regímenes especiales que se conceden para empresas bajo control extranjero y no a empresas bajo control nacional.
- Los que permiten a sociedades mantener derechos representativos de capital con titulares nominales o formales que no soporten el riesgo económico de la propiedad y los que no se conozca a sus beneficiarios.
- Regímenes de exención de impuesto a la renta de actividades realizada en el exterior y con mercadería sin origen ni destino en el territorio donde se estableció el régimen.
- Sociedades privadas no obligadas a la inscripción ante la Administración Tributaria del país donde realice sus actividades económicas.

Además en varios cuerpos legales se establecieron varias reformas, entre las cuales mencionamos las más importantes:

- Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.
- Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirectas de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.
- No aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales, siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

24. CONTIGENTES.

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 21 del 2017) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

25. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Administración de la Compañía y sus Accionistas el 31 de marzo del 2017.

26. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 21 del 2017) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.


Mariana Azucena Celi Astudillo
Gerente General


CPA Carlos Muñoz Barzallo
Contador